

Se recuerda que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Presidente: Vicente Benlloch La Roda.—23.736.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2006, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Examen y aprobación de la modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales para su adaptación a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el nuevo domicilio social de la sociedad, calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, de Madrid, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2005 (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y de auditoría de dichas cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, de solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Bauzá Moré.—25.024.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LÍNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 15 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en paseo de la Conferencia, s/n, edificio Sestibalsa, de Algeciras, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se comunica a los accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de verificación de los Auditores de cuentas.

Algeciras, 5 de mayo de 2006.—Manuel Morón Ledro, Presidente del Consejo de Administración.—26.591.

## SOCIEDAD TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA, S. L.

### Insolvencia Provisional.

El Juzgado de lo Social número Tres de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 7/06 seguida contra el deudor «Sociedad Tecnológica de Asistencia Sociedad Limitada», domiciliada en Calle Edificio Belasco-Enea, n.º 147, de Irún se ha dictado el 29 de marzo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.485,56 euros de principal y de 897,11 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 24 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—24.023.

## SOLABAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Solabaja, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del día 16 de junio de 2006, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Valladolid, 21 de abril de 2006.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—25.175.

## SONBEL, S. L.

### Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña M.ª Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de con-

formidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.—Mercantil número 3 de Barcelona, calle Ausias March, número 40, 3.ª planta.

Numero de asunto.—Concurso voluntario 160/2006 Sección C1.

Tipo de concurso.—Voluntario.

Representación y asistencia letrada.—Don/doña Ramón Feixó Bergada, Procurador, y don/doña Jordi Buxeda Mestre, Abogado.

Fecha de presentación de la solicitud.—3 de enero de 2006.

Fecha del auto de declaración.—27 de marzo de 2006.

Administradores concursales.—Don/doña Francisco Lorente Monés (Administrador concursal), con NIF número 37210374P, domiciliada en Avenida Josep Tarradellas, 80-82, 1.º 1.º, 08029 Barcelona (Barcelona), como Auditor de Cuentas. Don/doña David Grasa Graell (Administrador Concursal), con NIF n.º 46345456L, Domiciliado en Rambla Catalunya, 118, 4.º 1.º, 08008 Barcelona (Barcelona), como Abogado en ejercicio. Enrique Faura Lluís (Administrador concursal) con NIF número 35044548T, y domicilio en Avenida Diagonal 482, 1.º, 08013 Barcelona (Barcelona) Economista, como Administrador Concursal designado por la entidad acreedora Atis S.A para que desempeñe dicho cargo en su nombre.

Facultades del concursado.—Intervenida. No se adoptaron medidas cautelares. No consta patrimonio inmobiliario.

Llamamiento a los acreedores.—Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la ley Concursal.

Formas de personación.—Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará por la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—23.543.

## SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entlo., de Barcelona, el día 13 de junio de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado; distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—23.603.